NIT. 800098199-1

RECONOCIMIENTO Y PAGO

FR-GEBIS-62
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.6

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO NO. _098_ DE 2024 | **CUARTO PAGO**

BENEFICIARIO: JENNY MAGNOLIA URIBE LARA **C.C / NIT 34.568.638 EXPEDIDA EN POPAYÁN, CAUCA**

VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.858.400)

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento y Pago	X	
2	Informe de Contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Documento equivalente o Factura	X	
6	Planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos)	X	
7	Certificación bancaria	X	
8	Declaración de renta	X	

Dado en Restrepo a los 25 OCT 2024

Cordialmente,

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Rad. # 704

ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
23 OCT 2024
RECIBE: HORA: 9:40am

Proyectó: María Bealice Alvarado Ubaque
Comisaria de Familia

Revisó: María Bealice Alvarado Ubaque
Comisaria de Familia

T.R.D 150.11.6

Restrepo - Meta, septiembre 21 de 2024

Ref.: CONTRATO N° 098 DE 19 JUNIO DE 2024

PERIODO No. 4: DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024

1. **OBJETIVO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO, MODALIDAD FAMILIA, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO (META) VINCULADOS A UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN APLICACIÓN DE LA LEY 1098 DE 2006.

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO N°	**098 DEL 19 DE JUNIO DE 2024**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATISTA:	**JENNY MAGNOLIA URIBE LARA**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO, MODALIDAD FAMILIA, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO (META), VINCULADOS A UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN APLICACIÓN DE LA LEY 1098 DE 2006**
	CONDICIONES INICIALES
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	**SEIS (06) MESES Y DOCE (12) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO:	**20 DE JUNIO 2024**

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **CUARTO PAGO**, las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponde a un porcentaje de avance físico ejecutado del **76.13%**.

En el cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios N° 098 del 19 de junio de 2024, durante el periodo comprendido **de 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024**, la supervisión verifico el cumplimiento de las siguientes actividades:

ITEMS	ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATO	INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes, mientras se adelantan las diligencias para tomar medidas de restablecimiento de derechos, mientras son reubicados con las entidades para tal fin.	La contratista brindó protección integral a los niños, niñas y adolescentes, a solicitud de la comisaria de familia, mientras se adelantan las diligencias para tomar medidas de restablecimiento de derechos.
2	Dar protección y atención en su hogar, en compañía de su pareja e hijos, denominado como Hogar de Paso, modalidad familia, de acuerdo con la etapa del ciclo vital: Que los niños, niñas o adolescentes que ingresan al Hogar de Paso se encuentren dentro de los ciclos vitales de Primera Infancia (0 a 6 años de edad), Infancia (7 a 12años de edad) y/o Adolescencia (13 a 18 años de edad), mientras se adelantan las diligencias para tomar medidas de restablecimiento de derechos.	Brindo protección y atención en su hogar denominado como Hogar de Paso, modalidad familia, de acuerdo con la etapa del ciclo vital: Que los niños, niñas o adolescentes que ingresan al Hogar de Paso se encuentren dentro de los ciclos vitales de Primera Infancia (0 a 6 años de edad), Infancia (7 a 12 años de edad) y/o Adolescencia (13 a 18 años de edad)
3	Suministrar tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena), y dos (2) refrigerios intermedios, según minuta patrón para los servicios de protección del ICBF y acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales de cada niño, niña y/o adolescente que requiera el servicio.	La contratista suministró tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena), y dos (2) refrigerios intermedios, según minuta patrón para los servicios de protección del ICBF y acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales de cada niño, niña y/o adolescente.
4	Garantizar el consumo de la comida correspondiente a la hora de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al hogar.	La contratista garantizó el consumo de la comida correspondiente a la hora de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al hogar.

5	Realizar labores de limpieza y aseo en las instalaciones del hogar de paso que garanticen el bienestar de los menores.	La contratista realizó labores de limpieza y aseo en las instalaciones del hogar de paso que garantizan el bienestar de los N.N.A. usuarias del servicio.
6	Formar en hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, mentales, sociales y culturales de cada uno.	La contratista impartió hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvieron del servicio de hogar de paso, de acuerdo con las condiciones físicas, mentales, sociales y culturales de cada uno.
7	Formar en hábitos de higiene y salud cotidianos a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, mentales, culturales y sociales de cada uno.	La contratista implemento y formó en hábitos de higiene y salud cotidianos a los niños, niñas y adolescentes que se sirvieron del servicio de hogar de paso, de acuerdo con las condiciones físicas, mentales, sociales y culturales de cada uno.
8	Promover la apropiación de valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos en los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso.	La contratista promovio valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos en los niños, niñas y adolescentes que se sirvieron del servicio de hogar de paso.
9	Hacer entrega al momento del ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes, de un kit de aseo compuesto por: 1. (1) un cepillo dental manual con cabeza tipo flexible cerdas medianas 2. (1) tubo de crema dental mediana de 60ML 3. (1) un jabón de tocador en pasta cremoso, de 100 GR 4. (1) Cojín de shampoo pequeño para todo tipo de cabello de 170ML 5. (1) un cepillo de peinar para el cabello mediano 6. (1) desodorante rollón de 30ML 7. (1) un paquete de toallas higiénicas con Alas x 10	Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó dos (02) entregas de kit de Aseo a la N.N.A. M.U.B.C. a la fecha de las prórrogas celebradas al servicio del hogar de paso (27/09/2024 y 09/10/2024). Así mismo, realizo entrega de un (01) kit de aseo el día 7/10/2024 al momento de ingreso al hogar de paso de la N.N.A. L.Y.F.C. y el día 18/10/2024 a la prórroga del servicio, la contratista hace entrega de otro kit de aseo a la N.N.A. *Nota: se realizó entrega de la totalidad de elementos que componen el kit de aseo.*

10	Hacer entrega por solo una vez, al momento del ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes, un kit de dotación personal compuesto por: (1) una toalla en algodón — nylon sin estampar cualquier color y dimensiones de 1.20 ms x 60 cms. (1) un par de sandalias o zapatos transpirables y flexibles, (1) un buso o blusa en tela, (1) una pantaloneta o vestido en tela, (1) un pijama en algodón (2) dos juegos de ropa interior.	Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó la entrega de un kit de dotación personal a la N.N.A. L.Y.F.C., el día 07/10/2024, la fecha de ingreso al servicio del hogar de paso por única vez.
11	Respetar y hacer cumplir el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes recepcionados, el cual no podrá ser mayor a 8 días, término durante el cual la Comisaría de Familia deberá decretar otra medida de protección	La contratista respetó e hizo cumplir el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes recepcionados según indicaciones de la Comisaría de Familia. Periodo inicial de 8 días hábiles y prorroga hasta que se decrete otra medida.
12	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada y de los niños, niñas y adolescentes que sean ubicados en este medio.	La contratista mantuvo la reserva sobre la información suministrada de los niños, niñas y adolescentes que se sirvieron del servicio de hogar de paso.
13	Permitir el ingreso o salida de los NNA solo en compañía del profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia autorizado por esta Entidad o en presencia del Comisario(a) de Familia.	Durante el periodo del presente informe la contratista permitió el ingreso y salida de los N.N.A. solo en compañía del profesional del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia autorizado por esa entidad o en presencia de la comisaria de familia.
14	Las demás que le designe el supervisor del contrato y que se desarrolle con ocasión de sus actividades.	La contratista ha atendido todos los requerimientos de la comisaría de familia de Restrepo, Meta y de la supervisión del contrato.

1. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) según las planillas de pago allegadas correspondientes al respectivo periodo así:

2. MES DE SEPTIEMBRE 2024

N° DE PLANILLA		9471784007
IBC		$1.993.334
SALUD	FOSIGA	$162.500
PENSIÓN	COLPENSIONES	$208.000
ARL	ARL POSITIVA	$13.600
TOTAL		**$384.100**

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	$3.485.900	20/06/2024 AL 19/07/2024	17.43%
SEGUNDO PAGO	$4.853.125	20/07/2024 AL 19/08/2024	24,27%
TERCER PAGO	$2.028.725	20/08/2024 AL 19/09/2024	10,14%
CUARTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 4.858.400	20/09/2024 AL 19/10/2024	24,29%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$4.773.850	20/10/2024 AL 31/12/2024	23.87%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.000.000	20/06/2024 AL 31/12/2024	**100%**

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita **SUPERVISORA** certifica que durante el **PERIODO No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 098-2024,** comprendido entre el **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024,** la contratista cumplió a satisfacción las actividades del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza realizar el pago correspondiente al periodo No. 4 relacionado, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.858.400) M/CTE**

ANEXOS: Soportes pago de seguridad social debidamente firmados según requerimiento de la oficina de contratación.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
Supervisora

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria de familia

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria de familia

T.R.D 112.45.3

ENTREGA KIT DE DOTACION PERSONAL

Adolescente: L.Y.F.C

El día siete (07) días del mes de octubre de 2024, se hizo entrega del Kit de Dotación Personal a la adolescente **L.Y.F.C**, identificada con T.I. **No 1.029.580.207** expedido en Restrepo Meta, de dieciséis (16) años de edad, por parte de la señora **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA,** quien presta los servicios de Hogar de Paso Modalidad Familia a los NNA del Municipio, el cual consta de los siguientes elementos:

1. (1) Una Toalla de algodón – nylon sin estampar cualquier color y dimensiones de 1.20 m x 60 cm.
2. (1) Un par de Sandalias o zapatos transpirables y flexibles
3. (1) Un buso o blusa en tela
4. (1) Una pantaloneta o vestido en tela
5. (1) Una Pijama en algodón
6. (2) dos juegos de ropa interior

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2024, por la supervisora del Contrato.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
Comisaria de Familia

Proyectó: María Bealice Alvarado U.
Comisaria de familia

Revisó: María Bealice Alvarado U
Comisaria de familia

T.R.D 150.11.6

ENTREGA KIT DE ASEO
Adolescente: L.Y.F.C,

El día siete (07) del mes de octubre de 2024, se hizo entrega del Kit de Aseo a la **Adolescente L.Y.F.C**, identificada con T.I. **No 1.029.580.207** expedido en Restrepo Meta, de dieciséis (16) años de edad, por parte de la señora **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA,** quien presta los servicios de Hogar de Paso Modalidad Familia a los NNA del Municipio, el cual consta de los siguientes elementos:

1. Cepillo de dientes (cerda suave flexible)
2. Crema dental de 60 ml
3. Jabón de tocador de 100 ml
4. Shampoo de 170 ml
5. Un cepillo para el cabello mediano
6. Un desodorante Rollón de 30 ml
7. Toallas higiénicas por 10 unidades

Para constancia se firma a los siete (07) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la supervisora del Contrato.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
SUPERVISORA

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria

T.R.D 150.11.6

ENTREGA KIT DE ASEO
Adolescente: L.Y.F.C,

El día dieciocho (18) del mes de octubre de 2024, se hizo entrega del Kit de Aseo a la **Adolescente L.Y.F.C**, identificada con T.I **No 1.029.580.207** expedido en Restrepo Meta, de dieciséis (16) años de edad, por parte de la señora **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA,** quien presta los servicios de Hogar de Paso Modalidad Familia a los NNA del Municipio, el cual consta de los siguientes elementos:

1. Cepillo de dientes (cerda suave flexible)
2. Crema dental de 60 ml
3. Jabón de tocador de 100 ml
4. Shampoo de 170 ml
5. Un cepillo para el cabello mediano
6. Un desodorante Rollón de 30 ml
7. Toallas higiénicas por 10 unidades

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la supervisora del Contrato.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
SUPERVISORA

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria

T.R.D 150.11.6

ENTREGA KIT DE ASEO
Niña: M.U.B.C.

El día veintisiete (27) del mes de septiembre de 2024, se hizo entrega del Kit de Aseo a la niña **M.U.B.C.,** identificada T.I 1.123.442.432 expedido en Restrepo Meta de once (11) años de edad, por parte de la señora **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA,** quien presta los servicios de Hogar de Paso Modalidad Familia a los NNA del Municipio, el cual consta de los siguientes elementos:

1. Cepillo de dientes (cerda suave flexible)
2. Crema dental de 60 ml
3. Jabón de tocador de 100 ml
4. Shampoo de 170 ml
5. Un cepillo para el cabello mediano
6. Un desodorante Rollón de 30 ml
7. Toallas higiénicas por 10 unidades

Para constancia se firma a los veintisiete (27) del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), por la supervisora del Contrato.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
SUPERVISORA

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria

T.R.D 150.11.6

ENTREGA KIT DE ASEO
Niña: M.U.B.C.

El día nueve (09) del mes de octubre de 2024, se hizo entrega del Kit de Aseo a la niña **M.U.B.C.,** identificada T.I 1.123.442.432 expedido en Restrepo Meta de once (11) años de edad, por parte de la señora **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA,** quien presta los servicios de Hogar de Paso Modalidad Familia a los NNA del Municipio, el cual consta de los siguientes elementos:

1. Cepillo de dientes (cerda suave flexible)
2. Crema dental de 60 ml
3. Jabón de tocador de 100 ml
4. Shampoo de 170 ml
5. Un cepillo para el cabello mediano
6. Un desodorante Rollón de 30 ml
7. Toallas higiénicas por 10 unidades

Para constancia se firma a los nueve (09) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la supervisora del Contrato.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
SUPERVISORA

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria

T.R.D 150.11.6

LA SUSCRITA SUPERVISORA DELEGADA POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.568.638 de expedida en Popayán, Cauca cumplió con las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 098 del 19 de junio de 2024, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO, MODALIDAD FAMILIA, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO (META), VINCULADOS A UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN APLICACIÓN DE LA LEY 1098 DE 2006"

Por lo anterior, se reconoce el **CUARTO PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.858.400) M/CTE,** por el periodo comprendido entre el **20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024**.

Que **JENNY MAGNOLIA URIBE LARA** identificado con cedula de ciudadanía No. No. 34.568.638 de expedida en Popayán, Cauca, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes septiembre de 2024, en Salud – Pensión y ARP.

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

MARÍA BEALICE ALVARADO UBAQUE
Comisaría de familia
Supervisora

Proyectó: María Bealice Alvarado
Comisaria de familia

Revisó: María Bealice Alvarado
Comisaria de familia